



LIFE INTEMARES

El MITECO concluye una experiencia demostrativa para el control del alga exótica invasora *Rugulopteryx okamurae* en Ceuta

- Esta actuación, desarrollada en colaboración con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, revela el impacto de la presencia del alga en la biodiversidad del LIC Zona marítimo-terrestre del Monte Hacho
- Entre los resultados más destacados, se ha elaborado una propuesta de protocolo de control del alga invasora y se ha conseguido recoger más de 300 kg de esta especie

12 de septiembre de 2024- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha finalizado una experiencia demostrativa para el control del alga exótica invasora *Rugulopteryx okamurae* en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Zona Marítimo-Terrestre del Monte Hacho en Ceuta, en el marco del proyecto LIFE INTEMARES que coordina la Fundación Biodiversidad. Esta especie exótica invasora procede de Asia y en aguas jurisdiccionales españolas ha sufrido una fuerte expansión desde su detección, precisamente en Ceuta, en el año 2015.

Los resultados de esta actuación, que ha contado con la colaboración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, se han presentado este jueves en una jornada en la que han participado representantes del Gobierno de la Ciudad de Ceuta, del MITECO y de la Junta de Andalucía, además de las organizaciones implicadas en el proyecto y diverso personal científico, con el objetivo de informar a sectores como el pesquero y el conservacionista, sensibilizar sobre esta problemática y transferir la metodología para que pueda ser replicada en otras áreas del litoral español afectadas por la invasión del alga asiática.

Los principales resultados de la experiencia muestran una afección a la biodiversidad autóctona en aquellas zonas del intermareal rocoso donde está



presente *R. okamurae*. No obstante, la afección no parece repercutir sobre las poblaciones de la lapa ferruginosa (*Patella ferruginea*) catalogada como especie en peligro de extinción por el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

La experiencia también ha demostrado que el alga recoloniza paulatinamente las zonas erradicadas del intermareal, por lo que recomienda ejecutar anualmente el protocolo con el objetivo de fomentar el desarrollo y recolonización de las comunidades autóctonas.

Tras las cuatro actuaciones realizadas por parte de los investigadores en el marco de este proyecto piloto a lo largo de 12 meses, se han eliminado de la zona intermareal un total de 308,67 kg de esta alga invasora. Fruto de esta actuación, se ha comprobado que las especies *Anemona sulcata* y *Paracentrotus lividus* se han visto beneficiadas directamente en la zona en la que se han desarrollado los trabajos.

Cabe destacar que estas especies han desaparecido casi en su totalidad de la zona infralitoral de Ceuta, tras la invasión de *Rugulopteryx okamurae*, por lo que los últimos reductos de sus poblaciones se asientan actualmente en la franja intermareal, mayoritariamente en las pozas o charcas de marea.

Asimismo, durante el presente estudio, se han eliminado ejemplares de *Rugulopteryx okamurae* asentada sobre la especie protegida *Dendropoma lebeche* y, por tanto, esta especie también se ha visto beneficiada directamente del presente proyecto.

PROTOCOLO DE CONTROL

Entre los trabajos desarrollados, se ha elaborado una propuesta de protocolo de control del alga invasora en base a la Estrategia nacional de control del alga *Rugulopteryx okamurae* en España, aprobada en 2022. Ha sido diseñado por el Laboratorio de Biología Marina de la Universidad de Sevilla (LBM-US) y la Estación de Biología Marina del Estrecho (Ceuta). La redacción ha contado, además, con el apoyo del personal técnico de OBIMASA (Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente de Ceuta S.L.), que ha participado también en el seguimiento de los avances del proyecto.



En esta línea, se ha obtenido una metodología con la que estimar el esfuerzo económico y laboral para la replicación del protocolo en otras áreas del litoral español afectadas por la invasión del alga asiática.

Además de limitar el avance de *Rugulopteryx okamurae*, el protocolo se ha enfocado en el análisis del impacto de la especie y la minimización de las presiones que ejerce sobre el ecosistema y las especies autóctonas que en él se desarrollan.

EXPANSIÓN DEL ALGA EXÓTICA INVASORA

Rugulopteryx okamurae llegó a las costas mediterráneas francesas en 2002. En la actualidad, se encuentra presente en diversos puntos del mar Mediterráneo y del Océano Atlántico, como Marruecos, España, Francia y Portugal, mostrando un comportamiento claramente competitivo y expansivo. En el año 2015, la Ciudad Autónoma de Ceuta sufrió una ocupación masiva de los fondos marinos de su zona litoral y en sus playas, en forma de grandes arribazones.

Desde entonces se ha convertido en la especie más abundante en las costas ceutíes desde la superficie hasta los 30 metros de profundidad, lo que ha implicado alteraciones en las estructuras de las comunidades someras y profundas, y también en la parte del litoral emergido. Cientos de toneladas del alga se acumulan en las playas y se propagan en la columna de agua convirtiéndose en una molestia con implicaciones para el turismo, la pesca y las comunidades biológicas.

La dispersión de esta alga en la Península Ibérica ha llegado a la costa levantina, desde Alicante hasta la provincia de Girona.

LIFE INTEMARES

El proyecto LIFE INTEMARES avanza hacia el objetivo de lograr una gestión eficaz de los espacios marinos de la Red Natura 2000, con la participación activa de los sectores implicados y con la investigación como herramientas básicas.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico coordina el proyecto. Participan como socios el propio ministerio, a través de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación; la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, así como de la Agencia de Medio Ambiente y Agua; el Instituto Español de



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Acción de
Gobierno**

Oceanografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; AZTI; la Universidad de Alicante; la Universidad Politécnica de Valencia; la Confederación Española de Pesca; SEO/BirdLife y WWF España. Cuenta con la contribución del Programa LIFE de la Unión Europea.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95